

Aqua365 2023: Bases de convocatoria

Aqua365 nace como un desafío de innovación para estudiantes de educación superior que desean resolver y comprometerse con distintas problemáticas concretas con respecto al agua en comunidades de contexto de vulnerabilidad. Es una oportunidad de búsqueda de soluciones innovadoras, replicables y escalables para distintas comunidades a lo largo del territorio nacional. En esta versión 2023, se buscará resolver la problemática de 2 comunidades, una en la Región de Valparaíso y otra en la Región Metropolitana.

Este programa es una iteración de la Hackaton por el Agua 2021 y de Aqua365 2022, en las que participaron diferentes instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, empresas y más de 400 estudiantes. Instancias que permitieron el acceso al programa de preincubación de OpenBeauchef y a fondos para validar las propuestas de los equipos finalistas

Objetivo General

Entregar soluciones innovadoras y escalables a problemáticas de 2 comunidades específicas en contexto de vulnerabilidad, relacionadas con la temática del agua, a través de prototipos desarrollados por equipos de estudiantes de educación superior.

Proceso General

Dentro de este proceso, participarán instituciones de educación superior, distintas organizaciones de la sociedad civil, empresas y el sector público. Las organizaciones entregarán conocimientos para facilitar la generación de propuestas. Se pre-seleccionarán 4 equipos que irán a una fase de pre-incubación de sus proyectos, finalizando con la selección de 2 ideas ganadoras para su implementación.

Plazo de inscripción:

La inscripción a la convocatoria se realizará a través de la página web www.aqua365.cl entre los días 27 de marzo y 26 de abril del 2023.

Programa:

Para poder abordar los desafíos y generar proyectos que efectivamente resuelvan dichas problemáticas se realizarán una serie de actividades en formato virtual que se detallan a continuación:

Nombre	Descripción	Fecha de realización
Lanzamiento Aqua365 2023	<p>Esta sesión tendrá una modalidad expositiva en donde se presentarán las reglas, fechas y premios del programa. Además se explicará el contexto y diagnósticos de ambas comunidades, mostrando finalmente el desafío a resolver para cada una de ellas.</p> <p>En esta sesión se conformarán los equipos presencialmente, se compartirán herramientas de trabajo (virtualmente) y se indicarán los entregables a realizar en el proceso.</p>	25 April
Sesión virtual de conformación de equipos	Se conformarán equipos mediante una plataforma virtual para aquellas personas que no pudieron asistir presencialmente.	3 May
Taller sobre situación comunitaria/ problematización	Se explica en detalle la situación comunitaria y se revisa la información relevante para el primer entregable. Facilitado por Ingeniería Sin Fronteras.	6 May
Taller sobre estado del arte/ benchmarking	Se revisan tecnologías pertinentes para los desafíos planteados y se revisan soluciones de otros casos similares.	13 May
Evento de mentorías.	Mentorías específicas de empresas colaboradoras para solucionar los desafíos.	20 May

Semana de mentorías por institución	Cada institución universitaria organiza mentorías por parte de expertos.	27 May
Entrega Final	Plazo final para la entrega de las soluciones.	3 June
Evento de premiación	Se seleccionarán 4 equipos (2 por cada comunidad) para pasar a la etapa de pre-incubación.	10 June
Pre-incubación y desarrollo de soluciones con la comunidad	Los equipos deberán visitar las comunidades y preparar el diseño en detalle de su propuesta de solución. Para esta etapa, a cada equipo se le asignarán mentores/as de las empresas colaboradoras, Ingeniería Sin Fronteras y de OpenBeauchef.	Jun-Oct
Selección de soluciones	Los 4 equipos finalistas presentarán las soluciones en detalle. En este evento se seleccionará 1 solución para cada comunidad. Los equipos ganadores recibirán financiamiento y apoyo de Ingeniería Sin Fronteras Chile para ejecutar su solución piloto en la comunidad.	Octubre
Implementación de soluciones	Los equipos implementarán la solución con el apoyo de Ingeniería Sin Fronteras, con las mentorías de OpenBeauchef y las organizaciones colaboradoras. Al final se realizará un informe final de resultados.	Oct-Ene

* La organización de Aqua365 se reserva el derecho de efectuar cambios de fechas y actividades, los cuales serán anunciados oportunamente.

Equipos

Los equipos se conformarán entre 3 a 5 estudiantes de pre y post-grado de las instituciones de educación asociadas a Aqua365 sin restricción de carreras ya que la interdisciplina favorece los procesos de innovación e implementación. Estos equipos se pueden conformar de dos maneras:

1. Conformación aleatoria por la organización, a través de las personas inscritas individualmente, en base a criterios de diversidad e interdisciplinariedad.
2. Conformación previa de los equipos e inscripción grupal desde la misma página web. Los equipos deben estar conformados por estudiantes de una sola casa de estudios. En caso de equipos que integran estudiantes de otras instituciones, el equipo deberá contar con, al menos, un/a integrante y representante de una de las casas de estudio organizadoras.
3. Para cualquier caso de inscripción diferente a los antes mencionados se debe enviar una solicitud a contacto@aquas365.cl para considerar su caso.

Algunas Reglas

Todas las personas deben asistir al evento de lanzamiento (de manera virtual o presencial), ya que en esa instancia se conformarán los equipos, se asignarán facilitadores/as y se compartirán las herramientas junto con los entregables a realizar.

Requisitos de postulación

La convocatoria Aqua365 posee los siguientes requisitos de postulación:

- Ser estudiante regular de alguna de las instituciones de educación superior
- Certificado alumno regular para finalistas (preseleccionados).
- Inscripción con o sin equipo en plazos estipulados.

Premios e Incentivos.

Los incentivos para la participación están orientados tanto para los equipos ganadores como para los finalistas.

Los 4 equipos que pasen a la final serán beneficiados con:

- Proceso de pre-incubación realizado por OpenBeauchef, que incluye apoyo técnico y mentorías para el desarrollo de la idea.
- Vinculación con expertos para el desarrollo de la idea.
- Visitas a terreno.

Con respecto a la vinculación con las comunidades, se financiará un monto máximo de \$300.000 pesos para el transporte, alojamiento y alimentación para cada uno de los equipos.

Los dos equipos ganadores contarán con:

- Proceso de Incubación en OpenBeauchef.
- Mentoría de Ingeniería Sin Fronteras para la correcta implementación de los proyectos.
- Oportunidad de replicabilidad y escalamiento del proyecto.
- La posibilidad de contar con hasta \$4.000.000 para la implementación del proyecto dispuestos y administrados por ISF.

La organización quedará disponible para establecer conversaciones con las casas de estudio correspondientes con el fin de facilitar la convalidación del trabajo a realizar durante el segundo semestre (primavera) del año 2022 en créditos o carga académica. Por ejemplo, a través de una práctica profesional.

Los equipos finalistas, podrán destinar un máximo de \$500.000 de los fondos para el transporte, alojamiento y alimentación. Pero se contará con el apoyo de Ingeniería Sin Fronteras para la búsqueda de un financiamiento adicional de ser necesario.

Aprobación de proyectos

Los proyectos con calificación más alta dentro de su conjunto, luego de realizada la etapa de evaluación, se adjudicarán la convocatoria Aqua365. La organización podrá establecer condiciones de adjudicación al momento de la selección de los proyectos.

Si un proyecto seleccionado desiste de participar en la convocatoria, la organización podrá, en caso de estimarlo pertinente, incorporar a la convocatoria al siguiente proyecto con mejor evaluación.

La organización se reserva la facultad de suscribir, en caso de ser necesario, acuerdos específicos con las propuestas seleccionadas en la convocatoria donde se reflejen los derechos y obligaciones de los equipos.

Preguntas y respuestas relacionadas con el proceso de postulación

Todas las preguntas relacionadas con el proceso de postulación deberán ser dirigidas al correo contacto@agua365.cl.

Responsabilidad

El participante garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que el contenido de la información de postulación es de su creación original, o bien cuenta con las autorizaciones respectivas para hacer uso de dicha información y resultados. Del mismo modo, el participante se obliga a asumir toda la responsabilidad, incluyendo indemnizaciones respecto de todo y cualquier daño derivado de reclamaciones de terceros.

En caso de incumplimiento a los compromisos asumidos en estas bases de participación, el participante responderá de los daños y perjuicios que sus actos u omisiones pudieran ocasionar a las Instituciones participantes de Aqua365.

Publicidad y difusión de resultados

La información pública que la organización reciba en el marco de la postulación y/o ejecución de la convocatoria Aqua365 podrá ser libremente difundida y sin limitaciones por los convocantes. Desde la postulación del proyecto, se podrá generar y/o utilizar y distribuir material escrito o audiovisual relativo a los proyectos postulantes y seleccionados en la convocatoria para actividades de difusión y promoción. No obstante, a lo anterior, no se podrá difundir aquella información que

debido a su naturaleza deba mantenerse confidencial, ya sea para resguardar futuros derechos de propiedad intelectual o industrial, o bien porque dice relación con información estratégica para los fines comerciales de las propuestas participantes de la convocatoria.

Durante la ejecución de la convocatoria Aqua365 y hasta un año después de la terminación de ésta, las propuestas seleccionadas se obligan a apoyar y participar activamente de las actividades y eventos que se realicen para la promoción de la convocatoria y sus resultados. Asimismo, se obligan a señalar, en todo acto de difusión en los que participen, que fueron apoyados por la convocatoria Aqua365.

Interpretación y aceptación de las bases de participación

La organización se reserva el derecho de interpretar estos términos y condiciones, teniendo especial cuidado de no afectar los principios de igualdad y de libre concursabilidad de los postulantes.

La organización podrá libremente actualizar o modificar unilateralmente estos términos y condiciones en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web **www.aqua365.cl**, sin ulterior responsabilidad para ésta.

Por otra parte, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar, o proceder a la suspensión del proceso de postulación o a dejar vacantes el número de seleccionados en cualquiera de las etapas de selección que considere oportuno, sin ulterior responsabilidad para ella.

Por el solo hecho de la postulación a la convocatoria Aqua365, se entiende que para todos los efectos legales el participante conoce y acepta el contenido íntegro de los presentes términos y condiciones. Los postulantes deberán dar cumplimiento estricto a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable al presente instrumento y a la correspondiente ejecución del programa.

Para todos los efectos legales, estas bases de participación son vinculantes para los postulantes y forman parte integrante de cualquier contrato u otro documento que se suscriba para regular la ejecución de iniciativas posteriores.